



(Expositor no local)

HOJA DE INSCRIPCIÓN

(INFORMACIÓN: 667 174 036)

Nombre

Cargo

Empresa CIF

Dirección IAE/CNAE

Población C.P

Telf: correo electrónico

web

Producto

Estoy interesado en participar como expositor en **X FERIA Gastronòmica TASTA EL MARENY 2025 del 27 al 29 de junio** con el nombre comercial:

Marque con una cruz el tipo de stand que desea:

- STAND SIMPLE: 300 € (impuestos incluidos) Con almacén (100 euros más)
 STAND DOBLE: 600 € (impuestos incluidos)

TIPO DE ESTAND (MS4)

Caseta de 3x3,20 m. de estructura metálica en galvanizado con paneles de fibra de vidrio decorado con caravista y fondo color crema.

Base estructura metálica y tarima sobre patas para evitar problemas de humedad.

Estanterías en madera noble de 60x20 cm.

En la parte posterior, con escuadras rústicas. Apertura y cierre frontal por medio de amortiguadores.

En cuanto a la iluminación, esta será con faroles rústicos de bajo consumo.

Diferencial, magnetotérmico y enchufe.

Mostrador de 2,25 x 0,90 x 0,60 m. decorado con imitación de azulejos rústicos valencianos y parte superior con tablero de mármol.

MUY IMPORTANTE: especificar en el formulario de inscripción los aparatos eléctricos y/o electrodomésticos que se van a utilizar por si se necesita más potencia. La organización podrá sancionar aquellas empresas que conecten más aparatos de los indicados y puedan ocasionar problemas al funcionamiento de la feria.

Normas:

Envío de esta ficha a iperuga@marenydebarraquetes.es, junto con la siguiente documentación:

TRANSFERENCIA BANCARIA A: **ES33 0081 0270 39 0001142121**

- Copia del DNI de la persona autorizada.
- Copia de un carnet de manipulador de alimentos.
- Justificante bancario del pago del stand.

Es necesario **leer y aceptar** todas las bases:

- Reconozco cumplir con el protocolo que prohíbe la venta y el consumo de alcohol a menores en este evento.
- Reconozco haber leído y cumplir la guía de prácticas correctas de higiene para la venta y preparación de alimentos en mercados no sedentarios.

Reconozco haber leído las obligaciones de los expositores:

OBLIGACIÓN DE LOS EXPOSITORES

Las empresas participantes en la feria se comprometen a seguir las siguientes directrices, pudiendo en caso contrario comportar la expulsión del evento:

- Especificar en el formulario de inscripción todos los electrodomésticos que van a conectar.
- No causar ningún daño en las instalaciones.
- No instalar fuera del stand cualquier tipo de mobiliario.
- No ceder a terceros y bajo ningún concepto la explotación del stand.
- El sonido ambiente en la Feria correrá a cargo de la organización de la Feria, quedando prohibida la emisión de ningún otro tipo de música en las casetas participantes.
- Se prohíbe echar basura, líquidos o suciedad en la zona feria.
- Todos los participantes se comprometen a delimitar su espacio de venta, no pudiendo extraer ningún elemento fuera del stand, con el fin de respetar la uniformidad e imagen de la feria.
- Cumplir los horarios establecidos para el montaje y desmontaje del stand.
- Cumplir los horarios establecidos de apertura y cierre de la feria.
- Si se necesita cocinar o utilizar fuego, se deberá contar con al menos un extintor de polvo seco polivalente, de eficacia mínima 21-A-113B, dotado de comprobador de presión, y en perfectas condiciones de mantenimiento y uso.
- El stand se entregará en el mismo estado de limpieza en el que se entregó al expositor, procediendo a su vaciado interior.
- En el caso que un expositor no pueda asistir a la Feria, no se devolverá el importe del stand si ha finalizado el periodo.

Electrodomésticos con los que contaremos en la Fira Tasta el Mareny 2025 (obligatorio: no se podrá montar electrodomésticos que no estén indicados en esta lista)

 **IMPORTANT:** Cal adjuntar còpia de l'IAE idel model 036/037.